

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA AT&T GLOBAL NETWORK SERVICES ECUADOR CIA. LTDA.
REALIZADA EL DIA 29 DE JUNIO DEL 2013**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de junio de 2013, siendo las nueve horas, en las oficinas de la compañía AT&T GLOBAL NETWORK SERVICES ECUADOR CIA. LTDA., ubicadas en la Av. Amazonas N35-17 y Juan Pablo Sanz, Edificio Xerox 7mo Piso, los socios de la compañía se reúnen, los mismos que representan el 100% del capital suscrito y pagado de AT&T GLOBAL NETWORK SERVICES ECUADOR CIA. LTDA. Dichos socios son:

- AT&T Global Network Services Group LLC representada por el Dr. Xavier Ribadeneira, propietaria de 427.875 participaciones;
- AT&T Global Network Enterprises LLC representada por el Dr. Xavier Ribadeneira, propietaria de 427.875 participaciones; y,
- AT&T Global Network Holdings LLC representada por el Dr. Xavier Ribadeneira propietaria de 41.931.375 participaciones.

Las participaciones son ordinarias y nominativas y cada una tiene un valor nominal de 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América. Hallándose por lo tanto debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de US\$ 1'711,485.00 (un millón setecientos once mil cuatrocientos ochenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América).

En ausencia del titular, preside en calidad de Presidenta Ad-hoc la Dra. Sofía Oliva y actúa como Secretario de la Junta de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 26 de los Estatutos Sociales, el señor Manuel Cartagena en su calidad de Gerente General de la compañía, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe que existe el quórum necesario para la realización de esta Junta General Universal Ordinaria de Socios.

El secretario procede a manifestar que el objeto de la Junta es conocer los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, con relación al ejercicio económico 2012.**
 - 2. Conocimiento y aprobación de Informe de los Auditores Externos relativo al ejercicio económico 2012.**
 - 3. Conocimiento y aprobación de Balance General y el Estado de Resultados de la Compañía relativo al ejercicio económico 2012.**
 - 4. Conocer sobre el destino de las pérdidas resultantes del ejercicio económico 2012.**
 - 5. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2013.**
- 

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, la Presidenta Ad Hoc declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver los siguientes puntos de Orden del Día:

1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, con relación al ejercicio económico 2012.

La Presidenta Ad- Hoc de la Junta somete a consideración del Representante de los socios, el informe anual de actividades del Gerente General, señor Manuel Cartagena, correspondiente al ejercicio económico 2012.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General y al no existir observación alguna, la Junta General de socios resuelve conocer y aprobar el informe de Gerente General presentado por el ejercicio económico 2012. Cabe indicar que el informe de Gerente General se adjunta al Libro de Expediente de Actas.

2.- Conocimiento y aprobación de Informe de los Auditores Externos relativo al ejercicio económico 2012.

La Presidenta Ad- Hoc de la Junta pone a conocimiento del representante de los socios el Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2012 presentado por los Auditores Externos, Ernest & Young Ecuador E&Y Cía. Ltda.

Una vez revisado y analizado el informe anual de los Auditores Externos de la Compañía y al no existir observación alguna, la Junta General de socios resuelve declarar conocido y aprobado el informe de Auditoría Externa de Ernest & Young Ecuador E &Y Cía. Ltda. correspondiente al ejercicio económico 2012. Cabe indicar que el informe de Auditoría Externa se adjunta al Libro de Expediente de Actas.

3.- Conocimiento y aprobación de Balance General y el Estado de Resultados de la Compañía relativo al ejercicio económico 2012.

La Presidenta Ad-Hoc de la Junta somete a consideración del representante de los socios, con base a la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2012.

Una vez revisado y analizado el Balance General y Estado de Resultados y al no existir observación alguna, se aprueban y aceptan el Balance General y Estado de Resultados. Cabe indicar que el informe de Auditoría Externa se adjunta al Libro de Expediente de Actas.



4.- Conocer sobre el destino de las perdidas resultantes del ejercicio de económico 2012.

El Gerente General hace conocer al representante de los socios de la compañía, que la misma durante el ejercicio económico 2012, ha registrado pérdidas luego de impuestos, por el valor de USD \$ 90.220,00 por lo que somete a consideración el destino a darse a las mismas.

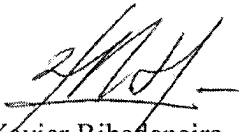
Luego de una breve deliberación, el representante de los socios, resuelve que las pérdidas del ejercicio por USD \$ 90.220,00 pasen a formar parte de los resultados acumulados de la Compañía.

5.- Designación del Auditores Externos, para el ejercicio económico 2013.

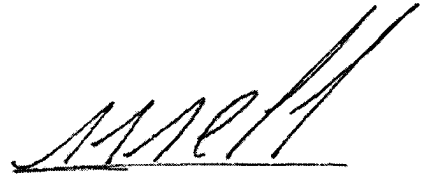
Toma la palabra la Presidenta Ad-hoc de la Junta, quien señala que es necesario que la Junta designe una firma auditora, a fin de que realice la Auditoría Externa de la compañía del ejercicio económico 2013, para lo cual sugiere renovar la contratación de la firma Ernest & Young Ecuador E&Y Cia. Ltda.

Tras una breve deliberación, la junta aprueba la moción por unanimidad.

Siendo las 10h00 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General de Socios de AT&T GLOBAL NETWORK SERVICES ECUADOR CIA. LTDA.



Dr. Xavier Ribadeneira
Representante Socios
AT&T Global Network Services Group LLC.
AT&T Global Network Enterprises LLC
AT&T Global Network Holdings LLC



Dr. Manuel Cartagena
Gerente General
Secretario de la Junta



Dra. Sofia Oliva
PRESIDENTA AD- HOC